

Buenas prácticas publicitarias contra la explotación sexual

escrito por Ana Vidu | marzo 17, 2018



Palacio de San Telmo (Wikipedia)

Esta semana el Palacio de San Telmo de la capital andaluza ha sido la sede escogida por Canal Sur y otros veinte medios periodísticos para la firma del compromiso de buenas prácticas publicitarias.

Lo que pretenden los medios a través de este compromiso es asumir la responsabilidad de que los contenidos publicitarios publicados en Andalucía estarán exentos de

mensajes de carácter sexual. De esta manera, se pretende poner en evidencia problemáticas sociales como la trata con fines de explotación sexual, la prostitución u otras formas de esclavitud sexual que van en contra de la dignidad, de los derechos humanos, la integridad de las personas y las desigualdades que sufren, sobre todo, mujeres y niñas.

Este compromiso significa un paso adelante en la lucha contra la violencia de género y pretende, que, más allá de las líneas editoriales que sigue cada práctica periodística, compartan el objetivo común de tratar esta información de forma rigurosa y profesional. Según establece el compromiso, *“los medios de comunicación les compete una labor de sensibilización de la sociedad desde la indiscutible posición que desempeñan en el desarrollo de la libertad de expresión y del derecho a la información”*.

Según afirma [Canal Sur](#), la presidenta de la comunidad autónoma de Andalucía, presente en el acto, ha mostrado su apoyo a esta iniciativa, deseando que se amplíe también a otras comunidades autónomas del Estado.